



Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Humanidades y Ciencias

Expte. N° 22592

SANTA FE, 14 de mayo de 2013

VISTO el proyecto de Resolución presentado por el señor **Decano Prof. Claudio Lizárraga**, por el cual propone aceptar la manifestación "in voce" realizada por la señorita Claudiana Shirli **Peresón**, en Sesión Ordinaria del Consejo Directivo celebrada el día 26 de marzo próximo pasado, haciendo expresa renuncia al cargo de Consejera Estudiantil por la agrupación Andamio + Músicos en Consejo.

CONSIDERANDO Que en las Elecciones realizadas los días 9 y 10 de octubre de 2012, destinadas a que los estudiantes de la Facultad de Humanidades y Ciencias elijan a sus representantes estudiantiles ante el Consejo Directivo y por el cuál resultó electa, entre otras la Srta. Claudiana Shirli Peresón (DNI N° 32.153.156).

Que por Res. "C.D." n° 612/12 se aprobó lo actuado por la Junta Electoral interviniente en las mencionadas elecciones y se ratificó la designación de la Srta. Peresón en carácter de Consejera Estudiantil titular por el período 2013, y

TENIENDO EN CUENTA que conforme a lo establecido reglamentariamente se hace necesario incorporar al Consejero Suplente, garantizando así la representación estudiantil ante el Consejo Directivo

EL CONSEJO DIRECTIVO
De la Facultad de Humanidades y Ciencias
RESUELVE

ARTICULO 1º.- Aceptar la renuncia de la Srta. Claudiana Shirli Peresón DNI N° 32.153.156. al cargo de Consejera Estudiantil ante el Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades y Ciencias a partir del 26 de marzo de 2013.

ARTICULO 2º.- Incorporar a la Srta. **Lucía Viviana BILLOUD** (D.N.I. n° 35.131.771), suplente del respectivo claustro, a partir del 27 de marzo de 2013 y hasta la finalización del mandato.

ARTICULO 3º.- Inscríbase, agréguese a sus antecedentes, comuníquese a las interesadas, a la Dirección de Comunicación Institucional y remítase copia a Rectorado de la Universidad. Cumplido, archívese

RESOLUCION "C.D." n° 120/13



Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Humanidades y Ciencias